RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 10, (Código: LOTE 2026 3094) "PARCELAS DE TAHAL, 2, AL-11099-JA, T.M. TAHAL" DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 84977, "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA MEDIANTE ADJUDICACIÓN A TERCEROS PARA EL PERÍODO 2026-2031", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 349.128,86 € (IVA INCLUIDO).

LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	VALOR ESTIMADO LOTE
1	LAS COCOTAS, 4 Recinto A, AL-11007-JA, T.M. TÍJOLA	73,00 €
2	LAS COCOTAS, 4 Recinto B, AL-11007-JA, T.M. TÍJOLA	4.859,25 €
3	LAS COCOTAS, 4 Recinto C, AL-11007-JA, T.M. TÍJOLA	4.905,75 €
4	LAS COCOTAS, 4 Recinto D, AL-11007-JA, T.M. TÍJOLA	4.231,50 €
5	LAS COCOTAS, 4 Recinto E, AL-11007-JA, T.M. TÍJOLA	930,00 €
6	LAS COCOTAS, 4 Recinto F, AL-11007-JA, T.M. TÍJOLA	3.371,25 €
7	PARCELAS DE TAHAL, 1 recinto A, AL-11099-JA, T.M. TAHAL	69,75 €
8	PARCELAS DE TAHAL, 1 recinto B, AL-11099-JA, T.M. TAHAL	255,75 €
9	PARCELAS DE TAHAL, 1 recinto C, AL-11099-JA, T.M. TAHAL	2.348,25 €
10	PARCELAS DE TAHAL, 2, AL-11099-JA, T.M. TAHAL	1.395,00 €
11	PARCELAS DE TAHAL, 3, AL-11099-JA, T.M. TAHAL	441,75 €
12	PARCELAS DE TAHAL, 4 RECINTO A, AL-11099-JA, T.M. TAHAL	69,75 €
13	BARRANCO DEL AGUA, 1, AL-11058-JA, T.M. SENÉS	860,25 €
14	BENINAR, ZONA PROTECCIÓN, 2, AL-60025-JA, T.M. BERJA	11.578,50 €
15	LA BURRACA, , AL-11068-JA, T.M. VÉLEZ RUBIO	3.232,00 €
16	RAMBLA DE LOS RINCONES, , AL-11197-JA, T.M. TABERNAS	528,00 €
17	SIERRA DE LA MATA, 1, AL-11036-JA, T.M. VÉLEZ RUBIO	1.200,00 €
18	EL CHORTAL, 1, AL-11063-JA, T.M. GÉRGAL	1.929,75 €
19	EL CHORTAL, 3, AL-11063-JA, T.M. GÉRGAL	3.673,50 €
20	EL CORTIJICO Y LOS CHAVESES, , AL-11089-JA, T.M. CHIRIVEL	1.511,25 €

LOTE	DENOMINACIÓN LOTE	VALOR ESTIMADO LOTE
21	SIERRA ALMAGRO, 1, AL-40005-JA, T.M. HUÉRCAL OVERA	30.852,75 €
22	SIERRA ALMAGRO, 2, AL-40005-JA, T.M. HUÉRCAL OVERA	9.230,25 €
23	SIERRA ALMAGRO, 3, AL-40005-JA, T.M. HUÉRCAL OVERA	5.789,25 €
24	SIERRA ALMAGRO, 4, AL-40005-JA, T.M. HUÉRCAL OVERA	3.872,00 €
25	LOS BARRANCOS, -, AL-10014-JA, AL-60002-EP, AL-60003-EP Y AL-60004-EP, T.M. VÉLEZ BLANCO	108.800,00 €
26	DEL ÁLAMO, , AL-10073-JA, T.M. VÉLEZ RUBIO	256,00 €
27	MONTENEGRO DE NACIMIENTO, Las Chorreras, AL-11180-JA, T.M. NACIMIENTO	674,25 €
28	EL CHORTAL , Cerro Morra, AL-11063-JA, T.M. GÉRGAL	3.115,50 €
29	PARCELAS DE SIERRO, Los Puntales, AL11059-JA, T.M. SIERRO	224,00 €
30	EL CHORTAL , 2, AL-11063-JA, T.M. GÉRGAL	1.046,25 €
31	EL ESPILO. LOTE 2, 2, AL-11020-JA, T.M. LÚCAR	32.736,00 €
32	EL ESPILO LOTE 3, 3, AL-11020-JA, T.M. LÚCAR	11.508,75 €
33	EL ESPILO LOTES 4, 5 Y 6, 4, 5 Y 6, AL-11020-JA, T.M. LÚCAR	3.092,25 €
34	EL ESPILO LOTE 7, 7, AL-11020-JA, T.M. LÚCAR	348,75 €
35	EL BELLICAR, , AL-10156-JA, T.M. BERJA	6.176,00 €
36	EL MADROÑO Y CUEVA BOTÍAS, , AL-11091-JA, AL-11501-JA, AL-11151-JA, TT.MM. VÉLEZ RUBIO Y VÉLEZ BLANCO	17.088,75 €
37	GRUPO DE MONTES DE ALCONTAR LOTE 7// LAS LOMILLAS LOTE LOS MARCOS, 7 y LOS MARCOS, Al-11043-JA y AL-11035-JA, TT.MM. ALCONTAR Y SERÓN	3.557,25 €
38	EL ROSAL. LOTE 2-UBEIRE2AL-11133-T.M. JAFIÑANA	2.704,00 €
SUMA TOTAL LOTES (IVA NO INCLUIDO)		**288.536,25 €**

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 10/03/2026 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/09/2026 13:42:56	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwS475Z023O9uyJoot61czojUiK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 12/05/2026 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 15/06/2026.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se han producido candidatos descartados o excluidos por acuerdo de la Mesa de Contratación en las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- La puntuación definitiva de la única oferta admitida resulta como sigue:

Lote	Licitador	Precio unitario oferta	Superficie Lote (ha)	Importe oferta	Puntuación	Orden clasificación
10	SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL	4,65 €	60	1.395,00 €	32	1

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

ÚNICO.- Adjudicar el lote 10 **(LOTE 2026 3094) "PARCELAS DE TAHAL, 2, AL-11099-JA, T.M. TAHAL" DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 84977 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA MEDIANTE ADJUDICACIÓN A TERCEROS PARA EL PERÍODO 2026-2031"**, a la persona licitadora **SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL**, por el importe que se relaciona a continuación, conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación.

Lote	Licitador	Precio unitario oferta	Superficie Lote (ha)	Importe oferta
10	SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL	4,65 €	60	1.395,00 €

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/09/2026 13:42:56	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwS475Z023O9uyJoot61czojUiK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		28/09/2026 13:42:56	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwS475Z023O9uyJoot61czojUiK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	